

	Euros
Activo:	
Tesorería	8.354,86
Total activo	8.354,86
Pasivo:	
Fondo Social	8.354,86
Total pasivo	8.354,86

Madrid, 7 de febrero de 2005.—Apoderado, Juan Lázaro González.—6.265.

SUPER BRONCEARIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto. Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 111/04 seguida contra el deudor «Super Broncearium, Sociedad Limitada», domiciliado en calle San Martín, n.º 46 bajo, 2005 Donostia San Sebastián, se ha dictado el 01 de febrero de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.274,12 euros de principal y de 507,49 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, doña Susana Allende Escobes.—6.294.

TALLERES ELCA, S. L.

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa publica: Que en la ejecutoria 21/04 seguida contra el deudor «Talleres Elca, Sociedad Limitada», domiciliada en Calle Santalaitz, 2, 20570, Bergara, Guipúzcoa se ha dictado el 17 de diciembre de 2004 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.703,73 euros de principal y de 540,74 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 14 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.313.

TECNOLOGÍAS BIOQUÍMICAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final de liquidación

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad «Tecnologías Bioquímicas Medioambientales, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación formulado por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	32.044,17
III. Deudores	28.507,30
430 Clientes	28.507,30
IV. Tesorería	3.536,87
572 Bancos instituciones de crédito de cuenta corriente a la vista	3.536,87
Total Activo	32.044,17

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	32.044,17
I. Capital suscrito	78.131,57
100 Capital social	78.131,57
V. Resultados de ejercicios anteriores	-46.017,65
121 Resultados negativos ejercicios anteriores	-46.017,65
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	69,75
Total Pasivo	32.044,17

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Liquidador, D.ª Carolina López-Doriga Bonnardeaux.—6.213.

TRANSPORTES LARDESILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 70/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Javier María Chocarro Antón contra la empresa Transportes Lardesilla, Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 15 de febrero de 2005 en cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Transportes Lardesilla, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.330,53 euros.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 15 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—6.346.

TUBERÍAS INDUSTRIALES Y CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Tuberías Industriales y Calderería, Sociedad Anónima (la Sociedad) convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará con presencia de Notario, el próximo día 15 de marzo de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Castelló, 23, piso 1.º de Madrid), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 16 de marzo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Segundo.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al cierre provisional del ejercicio 2004 y adopción de las medidas que se estimen procedentes a la luz de los compromisos alcanzados por la Sociedad con los antiguos accionistas: examen y aprobación en su caso de la revocación parcial del acuerdo segundo de la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2004 en relación a las medidas a adoptar sobre la citada situación.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) verificadas por los auditores de la Sociedad, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado a 31 de

diciembre de 2004; censura de la gestión social; y examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificado por los auditores de la Sociedad a los efectos del artículo 168-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre (a) reducción del capital social para compensar pérdidas y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, previa aplicación de las reservas y la prima de emisión a compensar pérdidas y condicionada a la (b) simultánea ampliación de capital social y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y delegación, en su caso, de facultades al Consejo de Administración a los efectos de ejecutar dicha ampliación.

Quinto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en (6) seis de conformidad con los Estatutos Sociales. En su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados y delegación de facultades.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid a los efectos de que proceda a levantar el Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos e información en relación con los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

En Madrid, a 22 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Clabesa Sociedad Limitada, representada por su representante persona física, don Claudio Boada Pallerés.—7.324.

UNESDI DISTRIBUCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General de Accionistas para su celebración en Logroño, el 14 de marzo de 2005, a las 16:00 horas, en el Gran Hotel AC La Rioja, C/ Madre de Dios, 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Visita bodega objeto de posible compra.

Segundo.—Presentación del estudio económico relativo a esta adquisición.

Tercero.—Aumentar, en su caso, el capital social en el importe necesario para realizar la adquisición proyectada.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para que lleve a cabo la modificación el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otombramiento de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de cada accionista a obtener de forma inmediata y gratuita, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, la establecida en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 23 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Enrique Guillén Marco.—7.299.